

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2478,  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 277 de fecha 19.04.2013;
- 2.- El Acuerdo N° 69 de fecha 23.04.2013 del Concejo Municipal;
- 3.- El Memorándum N° 325 de fecha 10.05.2013 del Director de Asesoría Jurídica;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el Acta de Acuerdo de Mediación (Transacción) suscrita con fecha 09.05.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Lilian Davis Quiroga, en el marco del procedimiento de mediación del Consejo de Defensa del Estado, la que se adjunta y se entiende incorporada al presente Decreto.

ANOTESE. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)